COMUNICADO SUBSANACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET177502 "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO PARA EL DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA"

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador SURTRUCK S.L., en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Debe presentar:

* Certificación de personas trabajadoras con discapacidad en la que conste el número de trabajadores en plantilla y el número de trabajadores con discapacidad en la actualidad, para dar cumplimiento el apartado d) del artículo 71 de la LCSP, conforme al anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS	27/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmW33NNGW54YNUL2UBWTE6JFCM8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	